

Los **criterios de evaluación** que se seguirán a la hora de evaluar al alumno son los siguientes:

- ✓ Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- ✓ Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales existentes en el sector.
- ✓ Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
- ✓ Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- ✓ Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.
- ✓ Se han reconocido y justificado:
 - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- ✓ Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- ✓ Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa
- ✓ Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- ✓ Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- ✓ Se ha responsabilizado del trabajo asignado interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- ✓ Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable de cada situación y con los miembros de equipo.
- ✓ Se ha coordinado con el resto del equipo comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- ✓ Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- ✓ Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
- ✓ Se han interpretado las instrucciones recibidas y la documentación asociada a cada uno de los procesos de diseño y cotización de viajes combinados.
- ✓ Se han aplicado técnicas de investigación de mercado previas al diseño de viajes combinados.
- ✓ Se han reconocido las condiciones y acuerdos de la negociación con proveedores en base a diferentes criterios.
- ✓ Se han cotizado los servicios y valorado los costes, descuentos, comisiones, margen de beneficio, umbral de rentabilidad, impuestos y precio de venta de los viajes combinados.
- ✓ Se han tenido en cuenta los aspectos relacionados con la atención al cliente y la gestión de calidad.
- ✓ Se han reconocido los procesos de reserva, operativa y coordinación con los proveedores de los viajes combinados.

- ✓ Se ha cumplimentado la documentación asociada.
- ✓ Se han operado aplicaciones informáticas específicas.
- ✓ Se han interpretado las instrucciones recibidas y la documentación asociada a cada uno de los procesos de gestión de eventos ofertados por la agencia.
- ✓ Se han tramitado las solicitudes de demandas de futuros eventos y su seguimiento.
- ✓ Se ha elaborado el presupuesto global y su desglose del evento a contratar.
- ✓ Se ha participado en la supervisión y control del desarrollo del evento contratado.
- ✓ Se ha realizado las operaciones post venta y seguimiento de satisfacción del cliente.
- ✓ Se han tenido en cuenta los aspectos relacionados con la atención al cliente y la gestión de la calidad.
- ✓ Se han operado las aplicaciones informáticas específicas.